BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 174 DE
(19 ABR 2023

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2023"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996[1], "Las apropiaciones deben referirse en cada Entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas".

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que "*Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente: a) Traslado Presupuestal. Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía* (…)".

Que el artículo 10º del Decreto Distrital No. 192 de 2021 "*Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones*", establece que:

> "*Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los establecimientos públicos del*

[1] *"Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"*

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 174 19 ABR 2023

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2023"

Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Estos actos administrativos requieren para validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

***Parágrafo**. Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)."*

Que mediante el Decreto Distrital No. 612 del 29 de diciembre de 2022, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto Distrital 571 del 14 de diciembre de 2022.

Que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., mediante oficio con radicado 2-2023-10002 del 05 de abril de 2023, solicitó concepto a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, para proceder con el traslado presupuestal por cuanto la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá requiere reemplazar las apropiaciones destinadas para repuestos, piezas y accesorios para el mantenimiento de equipos, y que se programaron como activos fijos; reclasificándolas de acuerdo con el objeto de gasto, en las posiciones presupuestales del plan de cuentas vigente en el agregado O21202 - Adquisiciones diferentes de activos, lo anterior, con base en el

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 174 19 ABR 2023

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2023"

cumplimiento de la Circular Externa No.DDP-000001 del 01 de febrero de 2023 relacionada con la "*Apropiación presupuestal para el rubro de Activos Fijos*" y con la respuesta a consulta elevada por la Entidad a la Dirección Distrital de Presupuesto -DDP, radicado 2023EE080554O1 de fecha 21 de marzo de 2023.

Que mediante comunicación No 2023EEO97018O1 del 17 de Abril de 2023, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que, por lo anterior, se hace necesario efectuar las modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º-: Efectuar el siguiente traslado presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia 2023, por valor de Doscientos Treinta y Cuatro Millones Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veintitrés Pesos ($234.064.923) M/cte., así:

CONTRACRÉDITO

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONTRACREDITO
O2	Gastos	234.064.923
O21	Funcionamiento	234.064.923
O212	Adquisición de bienes y servicios	234.064.923
O21201	Adquisición de activos no financieros	234.064.923
O2120101	Activos fijos	234.064.923
O2120101003	Maquinaria y equipo	232.967.923

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 174 19 ABR 2023

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2023"

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CONTRACREDITO
O212010100301	**Maquinaria para uso general**	**23.720.909**
O21201010030106	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	23.720.909
O212010100302	**Maquinaria para usos especiales**	**164.203.000**
O21201010030207	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	1.453.000
O21201010030208	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	162.750.000
O212010100303	**Maquinaria de oficina, contabilidad e informática**	**7.095.000**
O21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	7.095.000
O212010100304	**Maquinaria y aparatos eléctricos**	**27.000.365**
O21201010030401	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	1.000.365
O21201010030404	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	6.000.000
O21201010030406	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	20.000.000
O212010100306	**Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes**	**980.000**
O21201010030602	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y acc	980.000
O212010100307	**Equipo de transporte**	**9.968.649**
O21201010030701	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	9.968.649
O2120101004	**Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo**	**1.097.000**
O212010100401	**Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades**	**1.097.000**
O21201010040101	**Muebles**	**1.097.000**
O21201010040101 02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1.097.000

CRÉDITO

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO
O2	**Gastos**	**234.064.923**
O21	**Funcionamiento**	**234.064.923**
O212	**Adquisición de bienes y servicios**	**234.064.923**
O21202	**Adquisiciones diferentes de activos**	**234.064.923**

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 174 19 ABR 2023

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2023"

RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	CREDITO
O2120201	**Materiales y suministros**	**234.064.923**
O2120201003	**Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)**	**4.818.000**
O212020100302	**Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares**	**2.662.000**
O21202010030232128 07	Cartulina brístol	1.565.000
O2120201003023215102	Cartón acanalado-corrugado	1.097.000
O212020100308	**Muebles; otros bienes transportables n.c.p.**	**2.156.000**
O2120201003083816006	Partes metálicas para muebles	2.156.000
O2120201004	**Productos metálicos y paquetes de software**	**229.246.923**
O212020100402	**Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)**	**6.635.707**
O2120201004024299205	Cerraduras para muebles	6.635.707
O212020100403	**Máquinas para uso general**	**22.720.881**
O2120201004034392303	Equipos extintores de incendios	10.554.000
O2120201004034394107	Partes para aparatos y equipos de refrigeración	12.166.881
O212020100404	**Maquinaria para usos especiales**	**158.865.000**
O2120201004044483103	Partes y accesorios para aspiradoras y brilladoras	1.453.000
O2120201004044492102	Partes y accesorios para máquinas de trabajar papel y cartón	814.000
O2120201004044492201	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de impresión	156.598.000
O212020100406	**Maquinaria y aparatos eléctricos**	**8.000.393**
O2120201004064613105	Partes y piezas para plantas generadoras de electricidad	1.000.365
O2120201004064641001	Pilas secas	6.000.000
O2120201004064693999	Accesorios eléctricos n.c.p.	1.000.028
O212020100408	**Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes**	**29.692.000**
O2120201004084825399	Instrumentos n.c.p. científicos y de laboratorio	7.238.000
O2120201004084828302	Partes y piezas electrónicas para aparatos reguladores y medidores eléctricos	22.454.000
O212020100409	**Equipo de transporte**	**3.332.942**
O2120201004094912996	Partes y accesorios n.c.p. para vehículos automotores	3.332.942
TOTAL		**234.064.923**

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 174 19 ABR 2023

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2023"

Artículo 2º: De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 612 de 2022, para efecto de dar trámite a los movimientos presupuestales señalados en el presente acto administrativo, comunicar el contenido de la presente Resolución, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Artículo 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los

19 ABR 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CLEMENCIA PEREZ URIBE
SECRETARIA GENERAL

Nombre	Cargo	Gestión	Firma
Diddier Ricardo Orduz Martínez	Profesional Especializado - Subdirección Financiera	Elaboró	
Iván Javier Gómez Mancera	Subdirector Financiero	Revisó	
Marcela Manrique Castro	Directora Administrativa y Financiera	Revisó	
Yaneth Suárez Acero	Subsecretaria Corporativa	Aprobó	